

**ASUNTO: RESPUESTA A SOLICITUD DE  
ACCESO A LA INFORMACIÓN FOLIO 210437424000449**

**SAN ANDRÉS CHOLULA, PUEBLA; A 15 DE NOVIEMBRE DE 2024**

**ESTIMADO SOLICITANTE  
P R E S E N T E**

Con fundamento por lo dispuesto en los artículos 16 fracciones I y IV y 17 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla, y en atención a su solicitud de acceso a la información con número de folio **210437424000449** recibida a través de la Plataforma SISAI 2.0, por medio de la cual se solicita la siguiente información:

***Favor de responder las siguientes preguntas:***

- 1. ¿Cuáles son los costos asociados con la toma de protesta de la presidenta municipal?***
- 2. ¿Qué procesos de licitación se llevaron a cabo para la organización de la toma de protesta de la presidenta municipal?***
- 3. ¿Qué criterios se utilizaron para determinar los costos y las licitaciones relacionadas con la toma de protesta de la presidenta municipal?***
- 4. ¿Cuál es la cédula profesional del comité de transparencia?***

Derivado de lo anterior, me permito informarle que de conformidad con los artículos 131 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y 17 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla (LTAIPEP), las Unidades de Transparencia deberán garantizar que las solicitudes se turnen a todas las Áreas competentes que cuenten con la información o deban tenerla de acuerdo con sus facultades, competencias y funciones, con el objeto de que realicen una búsqueda exhaustiva y razonable de la información solicitada, razón por la cual su solicitud fue turnada a la Tesorería Municipal así como a la Secretaría de Administración y Tecnologías de la Información de este H. Ayuntamiento de San Andrés Cholula, quien informa lo siguiente:

***PREGUNTA 1. ¿Cuáles son los costos asociados con la toma de protesta de la presidenta municipal?***

RESPUESTA: La Tesorería Municipal informa que a la fecha no se han ingresado trámites de recursos financieros de pago por concepto de toma de protesta, motivo por el cual no se cuenta con dicha información.

***PREGUNTA 2. ¿Qué procesos de licitación se llevaron a cabo para la organización de la toma de protesta de la presidenta municipal?***

RESPUESTA: La Secretaría de Administración y Tecnologías de la Información comunica que no se llevó a cabo ningún proceso de licitación.

**GOBIERNO DE**  
**RESULTADOS**



**PREGUNTA 3. ¿Qué criterios se utilizaron para determinar los costos y las licitaciones relacionadas con la toma de protesta de la presidenta municipal?**

RESPUESTA: La Secretaría de Administración y Tecnologías de la Información comunica que el criterio para determinar los costos son los establecidos en los estudios de mercado y no existen licitaciones relacionadas con la toma de protesta de la C. Presidenta Municipal.

**PREGUNTA 4. ¿Cuál es la cédula profesional del comité de transparencia?**

RESPUESTA: La Secretaría de Administración y Tecnologías de la Información comunica lo siguiente:

Nombre	Cargo	Cédula Profesional
Laura Morales Tapia	Contralora Municipal y Presidenta del Comité	<ul style="list-style-type: none"><li>• 6357618 (Maestría en Fiscalización y Rendición de Cuentas)</li><li>• 5695161 (Maestría en Derecho)</li><li>• 2062212 (Licenciatura en Derecho)</li></ul>
Rodolfo Hernández García	Tesorero Municipal e Integrante del Comité	<ul style="list-style-type: none"><li>• 9782509 (Licenciatura en Contaduría)</li></ul>
Virginia Ramírez Peralta	Secretaria del Ayuntamiento e Integrante del Comité	<ul style="list-style-type: none"><li>• 08790558 (Licenciatura en Derecho)</li><li>• 10867722 (Maestría en Administración Pública)</li></ul>

Sin más por el momento, le reitero la seguridad de mi más distinguida consideración.

**ATENTAMENTE**  
**UNIDAD DE TRANSPARENCIA DEL HONORABLE**  
**AYUNTAMIENTO DE SAN ANDRÉS CHOLULA**

